

DADO en la ciudad de San Pedro de Macorís, Residencia Accidental del Poder Ejecutivo, a los cuatro (4) días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

T. Pina Chevalier,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.

Refrendado:

R. Páino Pichardo,
Secretario de Estado de Hacienda.

Nombramiento del Sr. Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, como Delegado en el XIV Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médicas de Tolosa.— G. O. No. 4582, del 14 de Junio de 1933.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 738.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Único.— El Doctor Francisco Henríquez y Carvajal, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia, Suiza Italia y Bélgica, queda nombrado Delegado de la República en el XIV Congreso Internacional de Hidrología, de Climatología y de Geología Médicas, que se reunirá en Tolosa, Francia, en Octubre del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y un días del mes de Abril del año mil novecientos treinta y tres; años 90º de la Independencia y 70º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro No. 291 Libro G.